



Lic. ROCIO GUADALUPE MENDEZ CANCINO



MTRA. MARIA DEL CARMEN CORDERO GORDILLO

PROCOLO DE TESIS

TALLER DE ELABORACION DE TESIS

9º CUATRIMESTRE

PSICOLOGIA

Comitán de Domínguez Chiapas a 28 de mayo de 2020

DEDICATORIA

INDICE TENTATIVO

Capítulo I

Agradecimiento

Introducción

1.1 planteamiento del problema

1.1.1 preguntas de investigación

1.2 objetivos

1.3 justificación

1.4 hipótesis

1.4.1 variables

1.5 metodología

1.5.1 ubicación

Capitulo II ORIGENES Y EVOLUCION

2.1 Antecedentes históricos del abuso sexual infantil

2.1.1 Historia de Grecia y roma

2.2 Abuso sexual infantil en México

2.3 victimarios

2.3.1 la víctima y la relación con el agresor

2.4 Orígenes de la pedófila

2.4.1 Casos de pedofilia

2.5 Orígenes de la pederastia

2.5.1 Primeros casos de pederastia

2.6 Leyes defensoras contra el abuso sexual infantil.

2.7 Países y el abuso sexual infantil

Capitulo III MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

3.1 definición de sexualidad infantil

3.2 Conversaciones de sexualidad con los hijos

3.3 la sociedad y sus prejuicios ante la impartición de información sexual a los niños y niñas

3.3.1 La escuela y la educación sexual infantil

3.3.2 La familia y su participación en la educación sexual infantil

3.3.3 Los padres y la educación sexual de sus hijos

3.4 Etapas psicosexuales de Freud

3.4.1 Etapa anal

3.4.2 Etapa fálica

3.4.3 Etapa genital

3.5 Tipos de tabúes que existen en las diferentes culturas

3.6 Definición de abuso sexual

3.7 Causas del abuso sexual infantil

3.8 Síntomas y signos de alerta de niños que están siendo víctimas de abuso sexual

INTRODUCCION

La presente investigación realizada con la finalidad de comprender la importancia de la impartición de información acerca de sexualidad a los niños y niñas, lleva por tema; la falta de información sexual infantil.

Hoy en día un gran número de casos de menores de edad víctimas de los delitos de acoso sexual, pederastia, pedofilia, violación, están por todos lados, desde niños, adolescentes e incluso bebés. La pregunta es ¿Qué es lo que ocasiona que aún se sigan dando estos delitos dentro de la sociedad e incluso dentro del núcleo familiar? Como es de esperarse la cultura juega un papel muy importante dentro de este conflicto, pues tienen entre sus creencias que la sexualidad es pecado, que el tocar el tema es impuro y por lo tanto los niños deben permanecer alejados de cualquier tema de esta índole, arrebatándoles así el derecho del conocimiento.

La sociedad permanece en completa ignorancia debido a los tabúes que se han suscitado a lo largo de la historia, aunado a esto la mente morbosa de los adultos. En esta investigación se hablara acerca de cómo afecta la restricción de esta información a los niños, pues les impide que puedan pedir ayuda y sean presa fácil de su agresor. Llegando al grado extremo que el victimario llegue a ser alguien del núcleo familia.

Para esta investigación el análisis de las consecuencias y factores que ocasionan el abuso sexual infantil, de la misma manera, la identificación de los tabúes que son generados dentro del mismo son el objetivo principal. Pues lo que se busca es saber el porqué del delito y porqué la víctima no habla y permanece callada.

Por tanto se piensa que a falta de información, los niños no cuenten con las herramientas para poder defenderse ante un posible riesgo de violación, el que no soliciten ayudan a otros ocasiona que terminen siendo víctimas de tocamientos, acoso y abuso sexual.

Dentro de la tesis abarcaremos la historia del abuso sexual infantil y la evolución que hasta hoy día se ha venido dando, tomando así como punto crucial que en la antigüedad los niños eran considerados como objetos sexuales para las personas adultas, quienes pagaban por ellos por sus servicios, eran puestos a bailar

mostrando sus genitales y no era considerado delito. En la actualidad aún hay culturas que siguen practicando los mismo, no se ha logrado eliminar del todo está hecho.

Conocer los orígenes de la pedofilia y la pederastia nos ayudara a darnos una idea desde hace cuánto tiempo atrás esta práctica se ha hecho presente en el mundo y cómo fue que se ha ido extendiendo.

Conoceremos cuales han sido los primeros casos, las primeras leyes que defendieron la integridad de los niños y la comunicación de los padres hacia los infantes.

Intentando lograr así, la reflexión de las personas y disminuir los casos del abuso sexual infantil, pues se conocerán las consecuencias y en base a eso se tendrá la necesidad de realizar talleres, conferencias tanto padres como hijos para el mejor conocimiento de lo que involucra la sexualidad en ellos.

Esta investigación está realizada a base de la información que se recaba de los sitios web y de aquella que será extraída del objeto de estudio, en la primaria Guillermo Prieto, teniendo así las herramientas para poder comprobar la hipótesis, y sobre todo entender que es derecho de cada niño y niña el conocer de su cuerpo y de quienes pueden tocarlo.

CAPITULO I. PROTOCOLO DE INVESTIGACION

1. 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hablar de sexualidad engloba todo una gama de definiciones, pero según la organización mundial de la salud (OMS), define a la sexualidad como un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida, que abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. En efecto todos los seres humanos somos sexualmente sociables y un grave error es confundir los términos entre sexo, sexualidad y coito, ocasionando así que cause incomodidad hablar del tema y lo que es peor dejar sin esa información a los niños y niñas quienes actualmente son víctimas de abuso sexual, tocamientos o acoso. Por consiguiente a medida de esta falta de información el abuso sexual infantil ha incrementado a un número considerable de niños y niñas víctimas de agresiones sexuales, quienes inocentemente caen en amenazas, chantajes y manipulación, creyendo así que es “solamente un juego”. Ciertamente la incomodidad de los padres de hablarles sobre todo lo que implica la sexualidad en ellos y sobre todo el rehusarse a que en los centros educativos les hablen acerca del conocimiento de su cuerpo, quita las pocas herramientas para poder defenderse o pedir ayuda cuando se sienten en peligro. Cabe mencionar que todos los jardines de educación preescolar y primaria cuentan con los materiales adecuados para brindar información en donde se señale los indicadores de posible abuso sexual a nivel físico, conductual, emocional y/o sexual; sin embargo muchas veces los agresores no son externos al entorno del niño, sino que están dentro del vínculo familiar, puesto que puede llegar a ser un tío, un hermano, el abuelo o incluso el mismo padre. Este problema afecta a los niños de segundo a cuarto grado de la Escuela Primaria Guillermo Prieto de la Ranchería San Caralampio Monte Pálido, de la Trinitaria Chiapas. Afectando así a los niños al no tener conocimiento sobre su cuerpo y al no saber qué es lo que deben permitir y que es lo que no deben de dejar que pase son blancos fáciles para sus agresores, aunando a esto, el nulo conocimiento de sus derechos como niños ocasionan que estén a la deriva y expuestos a tocamientos y en casos mayores a violaciones.

1.1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACION

- 1.- ¿Qué es la sexualidad infantil?
- 2.- ¿Cuáles son las consecuencias de no hablarle de sexualidad a los niños de segundo a cuarto grado de primaria en la escuela Guillermo Prieto?
- 3.- ¿Por qué se considera como tabú hablar de sexualidad?
- 4.- ¿Cuáles son los factores que ocasionan el abuso sexual infantil?
- 5.- ¿Cómo influencia la cultura en la educación sexual infantil?

1.2 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar las consecuencias de no hablarle de sexualidad a los niños de segundo a cuarto grado de primaria en la Escuela Guillermo Prieto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Determinar que es la sexualidad infantil
- Analizar los factores que ocasionan el abuso sexual infantil
- Determinar la influencia de la cultura en la educación sexual infantil
- Identificar los tabúes que se generan al hablar de sexualidad.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La sexualidad en la etapa infantil está siendo desde tiempos anteriores motivos de castigos, represiones y tabúes para los niños, el hecho de que los progenitores no brinden información sobre el conocimientos que estos deben de tener acerca de su cuerpo y sus derechos y el no dejar que sea impartido en las escuelas como tema de educación, está ocasionando un gran número de abuso sexual infantil, pues se encuentran expuestos a agresores dentro de su propio vínculo familiar, y por consiguiente el silencio de los niños de no decir nada ni poder pedir ayuda por la inocencia y sobre todo la ignorancia que ellos presentan sigue ocasionando este tipo de delitos, pues como no hay denuncia, los agresores siguen libres abusando de más niños.

La importancia de esta investigación radica en el poco valor que se le da a la sexualidad infantil, tanto por parte de las instituciones educativas así como también por parte de los padres y el entorno en el que se desenvuelven. Y es que en la actualidad el abuso sexual se ha hecho presente en la comunidad infantil, a lo cual los niños y niñas están expuestos a tocamientos, violaciones, debido a que la inocencia e ignorancia no les permite hablar y pedir ayuda. Pues de manera inocente llegan a pensar que es parte de un juego, que son muestras de afecto por parte de las personas, o simplemente no hablan por miedo.

Se realizó esta investigación específicamente en el tema de sexualidad porque se ha confundido el verdadero concepto con el acto coital y eso provoca la restricción total a que se les otorgue la información a los niños.

Me motivo a enfocarme en especial a los niños y niñas, pues debido a su edad son tan pequeños, inocentes, y con carencias de informaciones, que no pueden diferenciar cuando se está cometiendo un delito con ellos y se está violando su intimidad y por ende son blancos fáciles de personas que buscan hacerles daño. La escuela que elegí fue debido a que se encuentra ubicado en una ranchería en donde las personas no cuentan con un grado de estudio elevado, más bien tienen

conocimientos básicos y muy escasos, sumando a esto que una parte de la población son indígenas.

Aunado a esto el caso de una niña de 12 años de edad que fue víctima de pederastia en el que su agresor fue su padrastro, este hecho no salió a la luz sino hasta que la niña quedo embarazada, por el momento no se sabe con exactitud desde hace cuánto tiempo era víctima, tampoco se saben las razones por las cuales no pidió ayuda, pero lo que sí se sabe es la que la cultura influyo en que este hecho no procediera legalmente en contra de su agresor. Con esto afirmo la total y absoluta importancia de brindarles la información a los niños para que estos puedan defenderse ante conductas extrañas o intimidantes por otras personas.

Hablarles del tema es indispensable tanto para ellos pero también lo es para los padres o tutores, pues son ellos quienes deberían estar al pendiente y brindándoles la atención adecuada.

Los aportes que puedo hacer al realizar la investigación con respecto a la psicología, es la implementación de psicólogos dentro de los centros educativos, así como también temas en clases, talleres, y pláticas hacia los niños, de la misma forma capacitación a los maestros para impartir estas clases, y platicas con padres de familia.

Los resultados serían el evitar y prevenir más delitos de violaciones infantiles, tocamientos y abuso sexual, así como también dejar de ver a la educación sexual como tema de tabú y sobre todo el que tiene que ser prohibido.

1.4 HIPOTESIS

Las consecuencias que provoca la falta de información sobre sexualidad en los niños son los tocamientos, abuso sexual y violación.

1.4.1. VARIABLES

- Variable independiente: sexualidad infantil
- Variable dependiente: tocamientos, abuso sexual, violación

1.5 METODOLOGÍA

- **Método:** El método científico es un procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente, te por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica. (Tamayo, 2003)
- **Metodología: tipo de método**
 - ✓ Analítico: Este método “consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por ejemplo, las relaciones entre éstas” 10, es decir, es un método de investigación, que consiste en descomponer el todo en sus partes, con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno. (Gomez, 2012)
 - ✓ Inductivo: El método inductivo, es un procedimiento que va de lo individual a lo general, además de ser un procedimiento de sistematización que, a partir de resultados particulares, intenta encontrar posibles relaciones generales que la fundamenten. De manera específica, “es el razonamiento que partiendo de casos particulares se eleva a conocimientos generales; o, también, razonamiento mediante el cual pasamos del conocimiento de un determinado grado de generalización a un nuevo conocimiento de mayor grado de generalización que el anterior. (Gomez, 2012)
- **Tipo de investigación**
 - ✓ Documental: Baena (1985,13) es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información. (investigacion cientifica , 2020)
 - ✓ De campo: para Mario Tamayo establece que en la investigación de campo los datos se recogen directamente de la realidad, por lo cual se les denomina primarios. Según Tamayo el valor de esto radica en que permite cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos, lo cual facilita su revisión o modificación en caso de surgir dudas. (Cajal, 2020)
- **Enfoque metodológico**

- ✓ **Cuantitativo:** es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos.³ El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. (Sampieri, 2014)
- ✓ **Cualitativo:** también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primeramente, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular”. (Sampieri, 2014)
- **Corriente epistemológica:**
- ✓ **Psicoanálisis:** la teoría y la práctica psicoanalítica están básicamente interesadas en la consideración del conflicto intrapsíquico inconsciente, que se constituye por los avatares de los deseos pulsionales procedentes del inconsciente en la interacción con el objeto, sobre todo durante los primeros años de la infancia, lo que sirve como fundamento, si no fueron adecuadamente resueltos, para ocasionar los diversos desajustes que el sujeto tendrá a lo largo de su vida. (Barraco, 2005) (Antonio Sanchez-Barranco Ruiz, diciembre 2005)
- **Técnicas de investigación:**
- ✓ Entrevistas, observaciones, pruebas proyectivas, consulta sitio web, consultas bibliográficas y lectura.

1.5.1 UBICACIÓN:

- ✓ La investigación se realizara en la Escuela Primaria Guillermo Prieto de la Ranchería San Caralampio Municipio de la Trinitaria, a niños entre 7 a 9 años, con una duración aproximada de 6 meses.

2. Criterios de inclusión:

- ✓ Alumnos de 2do a 4to grado de primaria en la Escuela Guillermo Prieto.

3. Criterios de exclusión:

- ✓ Alumnos que no estudien dentro de la Escuela Guillermo Prieto.

CAPITULO II

ORIGEN Y EVOLUCION: LA OSCURIDAD INFANTIL

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

A lo largo de la historia, la sexualidad ha jugado un papel fundamental en la vida de los seres humanos, la ignorancia, el morbo y la restricción de este tema, han ocasionado que la población tenga los ojos cerrados ante los delitos que surgen a partir de ello. La población más vulnerable ante este suceso son los niños y las niñas que en base a su inocencia son víctimas del delito de abuso sexual. Los niños no han sido siempre objeto de protección, al contrario, se puede concluir que a lo largo de la historia los niños han sido víctimas de todo tipo de abusos y vejaciones, incluido los abusos sexuales. DEMAUSE afirmaba a principio de los setenta del siglo pasado que “la historia de la infancia es una pesadilla de la que hemos empezado a despertar hace muy poco. (Martínez, 2015, pag.139) Para entender el proceso que ha llevado todo esto para que hoy en día sea considerado un delito y se halla logrado defender los derechos y la integridad de los niños creando así las leyes protectoras, hay que adentrarnos desde sus inicios.

2.1.1 HISTORIA DE GRECIA Y ROMA

En la antigua Grecia Estratron menciona que solía ser más placentero el estar con un menor de 14 años pues estos destilan amor más fuerte, los de 13 años le provocaba deseo alto, así también disfrutaba estar con uno de 12 pues eran los que aun iniciaban. (Martínez, 2015). Como se ha leído en este párrafo, los menores de edad debían iniciar en el acto sexual a la edad de los 12 años, aquí fue donde la homosexualidad comenzó a surgir, puesto que los agresores únicamente utilizaban a los niños varones, ya que las mujeres estaban recluidas dentro de las casas. En la Antigua Grecia, según UNICEF (2015), era frecuente el abuso sexual infantil por parte de los padres o cuidadores de las víctimas. A su vez, era habitual el abandono, el maltrato físico hacia los más pequeños y el infanticidio. (Casella, 30 de Julio 2016)

Algo que suena absurdo es que la única manera de que esto no fuera considerado como delito, era obteniendo el consentimiento del niño, y que este tuviese 12 años en adelante, fuera de ahí era penado. Este acto era un patrón que se seguía y se

repetía, pues aquellos niños que una vez fueron víctimas, ahora les tocaba ser agresores, eran ellos quienes iniciaban a los niños de las siguientes generaciones.

En el Imperio Bizantino (324-1453 A.D.) los abusos sexuales a niños se producían con frecuencia, y las madres asustaban a sus niños para que no vagaran lejos de casa ya que corrían el riesgo del ataque sexual de pedófilos que ofrecían dulces y nueces para llevarse a los niños. (Martínez, 2015). Si se compara esto con la actualidad, no se ha terminado este tipo de técnicas, pues los niños siguen siendo engañados con regalos para que los agresores puedan llevárselos fácilmente.

En esta época se crearon en el año 342 los emperadores Constancio y Constante promulgan una ley que por primera vez dispone la pena de muerte para el homosexual pasivo (Martínez, 2015). con el paso del tiempo se crearon leyes contra los pederastas y los pedófilos. La práctica de estos delitos dio paso a la creación de leyes severas para combatirlo.

En el siglo XX –XIX se dice que por más que existan leyes que defiendan a los niños, el delito del abuso sexual estará presente, pues el hambre, la pobreza, la falta de oportunidades, hogares disfuncionales, orillan a los pequeños a salir a la calle a muy temprana edad, en donde los delincuentes están al asecho. No yendo demasiado lejos, dentro del mismo hogar se puede encontrar al agresor, pero esto fue descubierto hasta hace poco.

Conforme se va avanzando a lo largo de la historia de la infancia, se nota los tipos de roles y la importancia que los niños van tomando dentro de la familia, dentro de la sociedad y como miembros de la patria. Pues hablando en grandes rasgos; en los inicios a los niños no se le consideraba como tal, pues a muy temprana edad eran sometidos a trabajos pesados, eran tomados como esclavos, utilizados para rituales, y fue después que los padres comenzaron a pasar tiempo con ellos, a cuidarlos, a preocuparse y sobre todo a tratar de que vivieran la etapa como deberían.

2.2 ABUSO SEXUAL INFANTIL EN MEXICO

Si bien el abuso sexual ha estado presente en todo el mundo, a decir verdad no hay ningún estado, país, o continente que esté exento del delito cometido hacia los infantes. Si bien es cierto que hay leyes que han sido creadas a lo largo de la historia para defender la integridad de los menores, pero existen lugares que ese tipo de actos son considerados parte de la cultura. Por tanto si este delito está presente a nivel mundial, en nuestro país también lo está, por lo que se hará una descripción de las cifras que permitan ver con claridad la entidad de víctimas y el problema que existe en base a este fenómeno. De acuerdo a la ley que protege a los niños y a las niñas, se considera como niños a aquellos que tengan de 0 a 12 años incumplidos, y a los adolescentes de los 12 años cumplidos a los 18 años incumplidos, pero para estas cifras se tomara en cuenta a todos los menores de 18 años según lo dijo la CND (Moya, 2016)Se especifica entonces que en el país se han atendido por violación a 21 menores de edad durante el periodo de 1997-2003. Además que en la facultad de psicología de la UNAM en el periodo de junio 1994 a mayo 2002 se tuvieron que atender casos de 894 casos, de los que el 48 % no recibió ayuda y el 21.8% si recibió apoyo, así mismo se encontraron un total de 77 mujeres en el número total de víctimas que tenían edad promedio de 5.7. Aunado a esto la mayoría de las victimas conocían a su agresor quienes dijeron que fue hermano, tío, padrastro y padre. (Moya, 2016)Por lo que cabe recalcar que en México los agresores están dentro del entorno familiar y por lo cual la victima muchas veces queda callada, tanto por su inocencia así como podría decirse, el cariño que le tienen. De acuerdo a la encuesta infantil y juvenil que realizo el IFE en el año 2003, el maltrato que as reciben los niños son los golpes, insultos, y el abuso, este con un porcentaje del 3.5%. Dentro de los estados con porcentajes más alto de maltrato dentro de la familia se encuentran los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Durango, Nayarit. En el caso del ambiente educativo son los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato, Durango. Ahora bien con respecto al abuso sexual dentro de estas dos esferas tenemos que el más alto es el estado de Chiapas; con un porcentaje dentro de la familia del 6.4% y dentro de las escuelas un 7.3%. (Moya, 2016)

2.3 VICTIMARIOS

Si bien es cierto que esta investigación va enfocada en el análisis del abuso sexual infantil y que lo ocasiona, es decir dirigido hacia las víctimas, no podemos dejar de lado a los agresores.

En primer lugar se hace mención de que no todos los agresores en el delito de violación hacia los niños y niñas, son considerados pedófilos, pues para serlo deberían de tener el deseo sexual alto y son control dirigido únicamente hacia los infantes. Aun así y a pesar de las investigaciones que se han realizado a lo largo de la historia no se ha podido obtener la definición de un solo perfil de personalidad que abarque a todos los ofensores, pues hay una variedad de casos distintos y variabilidad de individualización de cada persona. (Pelaila, 2010)

Si buscamos algunas características de estas personas encontramos que a un 95% en personas del sexo masculino con una variable de edad de los 16 a los 68 años de edad, la que cabe destacar que los adultos mayores de 50 años son los que prefieren a los niños menores de 10 años. Los agresores pueden pertenecer a cualquier grupo socioeconómico, claro que los de nivel más alto son los que pagan por los infantes en las redes de prostitución infantil y/o turismo sexual, en lo que respecta a las clases más bajas es donde aparece con mayor frecuencia el incesto. (Pelaila, 2010).

Por lo tanto los agresores buscan la manera de conseguir a sus víctimas, sin el importar el precio que tengan que pagar, muchas veces estas personas están inmersas dentro del entorno familiar del individuo, pero saben manejar muy bien a las personas mediante la manipulación, utilizando así los buenos tratos, la amabilidad, ganándose la confianza, para así poder llevar a cabo este tipo de actos y que nadie sospeche de ellos. Se podría poner de ejemplos a los maestros y a los sacerdotes quienes se han ganado la confianza de las personas, con tal de conseguir a sus víctimas haciéndoles creer que son incapaces de hacerles daño.

Hay que resaltar que también el poder y la autoridad que se le da a una persona puede llegar a ocasiona que esta abuse de ese título para obligar a los niños ya sea

por medio de chantajes, amenazas o fuerza física. Éste implica que el agresor/a controla a la víctima y que el encuentro sexual no ha sido planeado ni realizado de manera consensuada. Este desequilibrio puede deberse a relaciones de parentesco, vínculos jerárquicos y de autoridad, a la diferencia de estatura, tamaño corporal y/o fuerza física que permiten que el agresor/a pueda manipular al niño, niña o adolescente mediante la intimidación y/o la coerción física y/o emocional, mediante sobornos, promesas o engaños. (MULLER, 2009)

El agresor puede presentar trastornos tales como deterioro cerebral, deficiencias intelectuales o ya sea mediante sustancia como el alcohol o drogas.

Por lo que cabe mencionar que los delitos son cometidos mayormente en el entorno de la víctima. Como menciona en el informe de la UNESCO en el año 2006, quien considero 5 ámbitos en los que el abuso sexual infantil está presente: hogar, escuelas, instituciones de detección y protección, lugares donde trabajan y la comunidad. (Moya, 2016)

Según Estes en 2002 quienes cometen el delito son conocidos de la víctima ocupando así un 49%, mientras que el 47% se trata de familiares como el padre, la madre o los hermanos y solo el 4% fueron cometidos por personas desconocidas. Por tanto esto queda en conclusión que el 96% de los casos fueron cometidos en el hogar. Teniendo así que la mayoría de los victimarios son hombres, pero que no se descartan a las mujeres, ya que también han existido casos así. (Moya, 2016).

2.3.1 LA VICTIMA Y LA RELACION CON EL AGRESOR

Con frecuencia se ha escuchado a los padres decirles a sus hijos que no se alejen de casa, que no hablen con desconocidos, que no le reciban nada a personas extrañas y que si alguien ajeno a la familia quiere hacerles daño que deberán de decírselos. Todas estas normas no son del todo adecuadas, pues ¿Qué pasa cuando el agresor está dentro de la familia? Es claro que el niño se sentirá confundido en que hacer, peor aún si cuando decide pedir ayuda, es regañado y castigado por sus padres.

Es por ello que no se debe de excluir a nadie cuando ocurran este tipo de casos, pues se debe desconfiar de todos, y no por el hecho de ser familia queda exento de toda acusación. Para detectar a los abusadores existen aspectos que se podrían tomar en cuenta como los que menciona Save the Children, un abusador vivirá una vida normal, la mayoría son heterosexuales, sabrán como hablarle a los niños y como acercarse a ellos. Este tipo de personas mienten la mayoría o todo el tiempo, su capacidad de inteligencia es alta y mantienen relaciones agradables con la sociedad. Los victimarios son manipuladores y demuestran ante la sociedad una cara, es por ello que se hace hincapié en que no se debe dejar llevar por las apariencias. (Casella, 30 de Julio 2016)

Otra característica importante a la hora de hablar de los abusadores es que son “manipuladores y tienen fuerte tendencias a utilizar la negación, la proyección, la racionalización, la minimización, la parcialización, como mecanismo de defensa que les permita contar fragmentos de las situaciones abusivas, lo que cuentan es una parte de la historia que tienen como su verdad. (Casella, 30 de Julio 2016)

Jon Conte en el libro de Intebi (2011), apoya la noción de que no existe un único perfil del abusador pero si nombra diferentes características de la personalidad que son frecuentes en estos casos. Ellos son La negación: concepto que ya desarrollamos más arriba. Excitación sexual con niños: estas personas se excitan viendo fotos o videos de niños, lo que se puede llamar pornografía infantil. Fantasías sexuales con niños: tipo de personas que fantasea con hacerle cosas a los niños y que muchas veces llevan a cabo estas fantasías. Distorsiones cognitivas que sirven

para justificar: y/o analizar los acercamientos sexuales. Desempeño social: se aíslan de la sociedad, no cuentan con vínculos cercanos pero cuando se conecta con los demás es de forma focalizada y superficial. Trastornos mentales: no hablamos de trastornos psicóticos, pero sí de depresión y/o adicciones. (Casella, 30 de Julio 2016)

Entonces se puede entender que el abusador estará inmerso en la sociedad y será una tarea difícil el identificarlo, puesto que nadie sospechara de él. Si en algún momento llegase a sentirse acorralado y en descubierto ara uso de la manipulación y la negación, pues argumentara que él no lo hizo, incluso culpara a la otra parte, es decir, a la víctima, diciendo que fue él o ella quien insistió.

La identificación del supuesto agresor sexual en los casos atendidos, contabilizó un total de 119 agresores. Se observa que el principal agresor sería el padre con 18,5%, seguido por el padrastro con 12,6% y la pareja de figuras femeninas significativas de la familia con 9,2%. El resto de los supuestos ofensores se reparte en una amplia gama de personas cercanas al niño o niña agredido, como primos, hermanos, madres, figuras de la comunidad, vecinos, abuelos, tíos, niños de la escuela o desconocidos. El vínculo del niño con el supuesto agresor es principalmente intrafamiliar consanguíneo (51,5%), seguido por extra familiar conocido (25,3%), intrafamiliar no consanguíneo (19,2%), extra familiar desconocido con solamente un 1,0% y se desconoce en 3,0%. Al analizar el cruce entre el sexo del niño(a) y el vínculo con el agresor, se observa que en las niñas un 74% de las agresiones son intrafamiliares, mientras que un 24% son extra familiares. Esta distribución es un tanto diferente de la observada en niños, donde el 61% es intrafamiliar y el 35% son extra familiares. (Esteban Gómez, 2010)

La relación que el agresor tiene con la víctima en la gran mayoría de los casos no es distante, tampoco se trata de un desconocido, aunque no hay que perder de vista que la prostitución infantil es también un gran problema hoy en día; pero dentro de la sociedad y a lo que respecta esta investigación, la familia misma de los niños y las niñas están siendo los cazadores de la inocencia de quienes no pueden defenderse.

2.4 ORÍGENES DE LA PEDÓFILA

Si bien se menciona que los agresores muchas veces cometen el delito sea porque están bajo el influjo de sustancias tales como el alcohol o drogas, o presentan algún daño cerebral, pero también por algún trastorno; la pedofilia es una de ellas. El término pedofilia (en griego “pais” significa niño y “philia” amistad) data de 1890 cuando el psiquiatra alemán Richard von Krafft-Ebing en su obra *Psychopathia sexualis* describe diferentes modelos psicopatológicos relacionados con diferentes preferencias sexuales. (VICTORIA TRABAZO ARIAS, 2009)

A lo cual se entiende que la pedofilia es una excitación o deseo sexual dirigido hacia los menores de edad, en este caso a los niños. El pedófilo puede ser un hombre o una mujer, aunque éstas son minoría; puede ser joven, adulto o anciano; puede ser un persona culta y respetada en su profesión o una persona inculta; pueden ser homosexuales o heterosexuales; suelen preferir a las niñas pero también pueden decantarse por los niños o por ambos sexos; pueden conocer a la víctima (ser familiares o amigos) o ser completamente desconocidos; sus actos pueden ir desde la masturbación, utilización de pornografía infantil, hasta los tocamientos y violación; unos utilizan la violencia y otros sutiles técnicas de manipulación. (VICTORIA TRABAZO ARIAS, 2009)

Una persona pedófila puede ser cualquier persona que presente estos rasgos, si bien existen dos tipos de pedófilos, aquellos que únicamente les excita los niños pero sin hacerles daño, sin maltrato, humillación, etc., y que usan la manipulación para controlar a su víctima, realizando así los tocamientos o videos pornográficos infantiles. Pero también están los que además de violar al menor les excita causarles daño, y son estos los más peligrosos, pues llegan a matar a su víctima.

Se tiene que tener presente que no todo aquel que asesine a los niños después de violarlos o de haberes realizado algún tipo de violencia sexual, es que les excite, muchas veces los agresores optan por terminar con la vida del infante por temor a ser delatados y descubiertos.

Saber con certeza la manera en la que una persona se vuelve pedófilo sería algo casi imposible de comprobar, sin embargo existen teorías que mencionan algunos aspectos que pudieron ocasionar el surgimiento de esta. Cáceres menciona que: el agresor pudo haber presentado abuso sexual en la infancia, o bien no puede mantener relaciones con su actual pareja sea por vergüenza, temor al rechazo o inseguridad, lo que hace que consiga a víctimas en este caso a niños para poder dominarlos. (VICTORIA TRABAZO ARIAS, 2009)

2.4.1 CASOS DE PEDOFILIA

Primer caso de pedofilia denunciado a la Fiscalía

El Colegio Claret de Barcelona ha apartado cautelarmente de toda actividad con menores al antiguo profesor y religioso claretiano Francesc Figueres tras la denuncia de un exalumno en las redes sociales por presuntos abusos sexuales cometidos hace 20 años, y ha comunicado el caso a la Fiscalía.

Bosch denunció, a través de su cuenta de Twitter, que en un viaje de final de curso y tras la picadura de un insecto en el brazo, el profesor Figueres le emplazó en la habitación del hotel, donde le obligó a ducharse y «muy lentamente le secó todo el cuerpo con una toalla sin tocarle los genitales».

La denuncia de Bosch ha generado un hilo en Twitter en el que otros exalumnos han explicado que también sufrieron abusos por parte del mismo profesor en aquel viaje y que los hechos «se extendieron a varios cursos».

Uno de los exalumnos que ha participado en esta denuncia, ha relatado vía tweet un caso similar, aunque en su caso el cura le puso crema por todo el cuerpo porque tenía una erupción cutánea (en los brazos). Más reacciones han explicado experiencias incómodas con el padre Figueres. (Saint-Germain, 2019)

En Chile, un religioso español es detenido por posesión de pornografía infantil y por haber abusado supuestamente de al menos 15 menores en colegios españoles

donde trabajó entre 1992 y 2005. El religioso, que dictaba clases desde enero de 2008 en la universidad Santo Tomás de Santiago de Chile, fue detenido en la capital chilena y podría ser extraditado a España. (Mundo, 2010)

El "mayor caso de pedofilia" en Francia: un cirujano abusó de cientos de menores bajo anestesia y lo registró en un diario

Un cirujano francés es sospechoso de haber abusado sexualmente de cientos de menores, en lo que podría ser el mayor escándalo pedófilo del país. Se alega que Joël Le Scouarnec, de 66 años y especialista en cirugía abdominal, agredió a unos 250 niños a lo largo de más de tres décadas, a veces mientras estaban bajo anestesia.

"Este escándalo pedófilo bien podría ser el mayor caso de delincuencia infantil en el país", señala la revista L'Express.

Las primeras sospechas de comportamiento indecente se dieron en su contra hace 14 años. Fue declarado culpable de poseer imágenes que mostraban abuso sexual infantil. A pesar de esto, al cirujano se le permitió continuar con sus actividades profesionales hasta su arresto en 2017.

Fue detenido tras una investigación policial abierta por denuncias de que había violado a dos niñas de solo cuatro y seis años. Le Scouarnec niega haberlas agredido sexualmente, pero admite una "conducta desviada" con ellas, según su abogado.

"La perversión es enorme"

Durante la investigación, los agentes encontraron el diario personal del médico, en el que supuestamente relató sus agresiones sexuales contra niños en los hospitales donde trabajaba. Francesca Satta, abogada que representa a una de las presuntas

víctimas, dijo: "Al abrir el diario, volví a cerrarlo de inmediato, la perversión es enorme".

Los fiscales de la ciudad de La Rochelle, al oeste de Francia, afirman que Le Scouarnec es sospechoso de haber llevado a cabo tales abusos desde 1989 hasta su arresto hace dos años. Los investigadores comenzaron a contactar a los pacientes mencionados en los diarios, muchos de los cuales no se dieron cuenta de que habían sido agredidos.

Por su parte, el médico –que será juzgado este invierno– ya ha admitido haber agredido sexualmente a algunos pacientes, pero niega haber cometido los actos detallados en su diario.

"Afirma que son escritos ficticios sobre sus fantasías, por muy nauseabundos que sean", aseveró su abogado, Thibault Kurzawa. "Admite que su comportamiento es inapropiado. Es casi un alivio para él haber sido arrestado porque estaba en una espiral. No podía hacer nada más". (GMT, 2019)

El cliente del caso clínico de pedofilia que se expone se trata de M., varón de 23 años, soltero y estudiante de tercer semestre de periodismo: se masturbaba mientras espiaba a su vecina pequeña, también lo había hecho en un par de ocasiones mientras miraba en la playa a niñas pequeñas. En este caso el pedófilo intentaba controlar sus impulsos. (Díaz, 2016)

2.5 ORIGENES DE LA PEDERASTIA

La pederastia va de la mano junto con la pedófila pues de igual manera es la atracción sexual que un adulto siente hacia un menor o hacia un niño, cometiendo así el delito de violación.

A través de la historia muchos de los casos de pederastia fueron cometidos por los miembros de la iglesia católica, en la que el papa tenía oídos sordos ante la queja que se presentaba y que surgían de las sombras, en donde las víctimas eran ahora personas adultas. Según datos de la Conferencia Episcopal en los Estados Unidos (A Report on the Crisis of the Catholic in the United States. Established by the United States Conference of Catholic Bishops, 2004) entre obispos, curas, diáconos, etc., de 1950 a 2002 fueron acusados de abuso 4,932 (¡el 4% de los miembros de la Iglesia en esos 52 años!). (Eguibar, julio-septiembre 2010)

2.5.1 CASOS DEL DELITO DE PEDERASTIA

Agradecemos tu interés en nuestros contenidos, sin embargo; este material cuenta con derechos de propiedad intelectual, queda expresamente prohibido la publicación, retransmisión, distribución, venta, edición y cualquier otro uso de los contenidos (incluyendo, pero no limitado a, contenido, texto, fotografías, audios, videos y logotipos) sin previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V. Si deseas hacer uso de ellos te invitamos a visitar nuestra tienda en línea: <http://tienda.agenciaeluniversal.mx>, o bien, puedes comunicarte con nosotros para cualquier duda, comentario o sugerencia al teléfono: 57091313 Ext. 2406 y 2425 de lunes a viernes en horarios de oficina. Si deseas suscribirte en nuestra versión impresa o digital, puedes comunicarte al teléfono 5709 1313 Ext. 1564 de lunes a viernes en horarios de oficina. (Rivera, 2019)

2.- “Comenzó a pasarse a mi cuarto por las noches”

Miguel Hurtado, víctima de abusos, cuenta en primera persona la historia de pederastia en la Iglesia “que nadie quiso escuchar”

Concha tenía razón. Me gustó. El monasterio de Montserrat, perdido en medio de la montaña, es un lugar majestuoso e imponente. Sobre todo para mí, que, con dieciséis años, comenzaba a distanciarme de mis padres. El grupo *scout* estaba formado por adolescentes y jóvenes. (...) Los *escoltes* llegábamos al monasterio el viernes por la noche o el sábado por la mañana en coche, en autobús, en tren cremallera o en el aéreo de Montserrat. El sábado hacíamos actividades de ocio y formativas, además de preparar y distribuir las tareas para la eucaristía del día siguiente, y el domingo colaborábamos en la celebración de la misa. Después de comer, volvíamos para casa. Se respiraba un ambiente de compañerismo y respeto.

(...) Desde hacía cuatro décadas, el grupo *scout* lo dirigía el monje Andreu Soler, el *germà* Andreu. Había formado ya a varias generaciones de jóvenes y era respetado tanto por los chavales como por sus padres. Aparentemente, era un adulto de confianza. Pero la verdad era otra. Se ganó mi confianza al servirme de apoyo durante las crisis que estaba viviendo, tanto en mi familia como personalmente. Los problemas con la relación entre mis padres, el conflicto que me generaba asumir mi realidad sexual, el complicado paso por el instituto... (...) Me mostraba a menudo claramente angustiado, así que el *germà* Andreu se acercó a mí.

—Te veo triste, Miguel. ¿Te pasa algo? ¿Tienes algún problema? Sabes que, si necesitas hablar, estoy aquí para escucharte.

Y empezamos a hablar. Al principio, de temas algo más neutros, como mi familia o los estudios, y lo hacíamos siempre en zonas comunes como el comedor, después de cenar. Pero, poco a poco, la relación empezó a cambiar.

Comenzó a pasarse a mi cuarto por las noches y a hablarme de temas sexuales como la masturbación. (...) Hasta que un día cruzó una línea que rompió mi adolescencia, que me quebró por dentro.

—Esto mejor no lo toques demasiado, no es bueno para ti.

Eso dijo mientras metía su mano debajo del pijama y empezaba a manosear mis genitales.

(...) Ese día mi vida dio un vuelco para siempre. Los abusos se prolongaron durante todo un año. Yo tenía solo dieciséis años. Recuerdo la profunda confusión que me embargó. (...) Montserrat era un lugar venerable, tierra sagrada para los catalanes. Estaban abusando de mí a los pies de la Moreneta, la virgen patrona de Cataluña. En teoría era un lugar seguro para niños y adolescentes.

(...) Todo aquel año, eterno, viví en dos realidades paralelas y contradictorias. Mientras los sábados por la noche el *germà* Andreu abusaba de mí, el domingo por la mañana, junto con el resto de mis compañeros, ayudaba en la celebración de la misa. Observaba la devoción de los fieles.

(...) Mis padres me habían repetido en innumerables ocasiones el clásico: “Miguel, ni se te ocurra subirte en el coche de un extraño”. (...) Pero ¿quién me había prevenido de los conocidos, de la gente de mi entorno de confianza: familiares, profesores, sacerdotes, monitores, amigos de la familia? Es el perfil de las personas que cometen la mayor parte de los abusos a menores.

(...) El *germà* Andreu era el típico pederasta con piel de cordero. Como hacen la mayoría de los abusadores, no me había agredido inmediatamente, nada más conocerme. Los abusos fueron la culminación de un largo proceso, planificado y ejecutado a sangre fría durante meses, que tenía como objetivo identificar a víctimas vulnerables y vencer sus resistencias para, acto seguido, explotarlas sexualmente.

(...) Viví paralizado durante muchos meses, sin saber cómo reaccionar, funcionando de forma automática. Continuaba asistiendo al instituto, quedando con mis amigos

y yendo a Montserrat una vez al mes. No era capaz de asimilar lo que estaba pasando y negué la realidad, por más obvia que fuera. A fin de cuentas, si no había habido violencia ni me había violado, ¿podía considerarlo un abuso?

Quizás estaba siendo malpensado. El *germà* Andreu se preocupaba por mí, le importaba, me escuchaba. A diferencia de mi padre, a él le podía contar cosas sabiendo que me prestaría atención. ¿Y si realmente solo quería ayudarme? Porque ¿cuál podría ser la explicación alternativa? (...) ¿Que me estaba traicionando? (...) Y si rompía la relación con él, con mi padre sustituto, ¿qué alternativa tenía para encontrar algo de apoyo ante mis problemas?

¿Retomar la relación con mi verdadero padre? Esto último no era una opción. Así que reaccioné como solemos hacer los seres humanos, tanto los menores como los adultos: decidí crearme una mentira reconfortante, engañarme a mí mismo. (sociedad , 2020)

Todo empezó a descubrirse en el baño de niñas de una escuela de Cancún en 1993. Cuatro o cinco alumnas de primaria cuchicheaban en secreto con caras llorosas. Beatriz Sánchez, entonces maestra de inglés del colegio Cumbres, regido por los Legionarios de Cristo, se dio cuenta de que algo pasaba cuando una de las mayores entraba y salía del baño. "Cuando me acerqué me dijo: miss, cada vez el padre se lo está haciendo más fuerte a las más pequeñitas y ya no queremos que pase eso con ellas, por favor ayúdenos"

La presentadora de televisión Ana Lucía de Salazar reveló los abusos que había sufrido por parte de Martínez en la escuela de Cancún, así como los esfuerzos de la jerarquía de la Legión de Cristo por ocultar las agresiones.

"El padre nos empezó a tomar confianza y pensó que éramos muy tontas y que podía hacer lo quisiera con nosotras", puede leerse del puño y letra de una niña de 10 años. También cuenta cómo Martínez empezó a besarlas y cargarlas entre las piernas. "Cuando llegó a la boca nos preocupamos en serio".

La niña le contó a su madre, Irma Hassey, lo sucedido con Martínez. No dio muchos detalles y Hassey no se atrevió a preguntar demasiado, pero supo lo suficiente para llamar al superior de los Legionarios quien, al día siguiente, apareció en su casa pidiendo perdón, rogando su silencio y ofreciendo sacar al sacerdote de Cancún al día siguiente.

Más de 25 años después, Hassey entendió que tanta celeridad en sacar a Martínez de la escuela se debía a que ya se habían acumulado muchas denuncias, incluida la de Ana Lucía Salazar, y que la suya fue sólo la gota que colmó el vaso. Hassey dijo avergonzarse de haber aceptado entonces las disculpas del superior de Martínez y, sobre todo, de haber aceptado su pacto de silencio.

Solo cuando Salazar habló públicamente, Hassey supo que sus heridas secretas no eran únicas. El testimonio de Salazar hizo que su hija y otra alumna del Cumbres, Belén Márquez, también hablaran públicamente en noviembre en una conferencia de prensa.

"Sufrí abusos de los ocho a los 10 años. Fueron abusos graduales, continuados y no sólo abusó de mí, sino que también fui obligada a ser testigo de los abusos de otras niñas", dijo López-Antúnez ante las cámaras con la voz temblorosa. Sólo entonces su madre, sentada entre la prensa, supo que no había sido un horror puntual, sino que, durante más de dos años "estuve dejando a mi hija en la puerta de un violador". (AP, 2020)

2.6 LEYES DEFENSORAS CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL.

Debido a los delitos cometidos hacia los niños y las niñas, y al aumento de los casos de pedofilia y pederastia se crearon leyes que protegerían la integridad de los infantes.

Por otra parte el artículo 34 de la Convención, establece que los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales, y deberán tomar medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para evitar: a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal; b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales; c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos. Por otra parte, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativa a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y utilización de Niños en la Pornografía² (el Protocolo Facultativo), en sus artículos 2º y 3º; establece las definiciones de venta de niñas y niños, prostitución y pornografía infantil y refiere a que los Estados Partes tienen que, obligatoriamente, integrar estos como delitos en sus legislaciones penales. (análisis del abuso sexual infantil en la legislación penal y civil , 2010)

Dentro del código penal federal del estado de Chiapas en el Artículo 261. A quien cometa el delito de abuso sexual en una persona menor de quince años de edad o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, aun con su consentimiento, o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo en sí o en otra persona, se le impondrá una pena de seis a trece años de prisión y hasta quinientos días multa.

Si se hiciera uso de violencia, la pena se aumentará en una mitad más en su mínimo y máximo.

Artículo 262. Al que tenga cópula con persona mayor de quince años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión.

Artículo 265. Comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a veinte años.

Artículo 266. Se equipara a la violación y se sancionará de ocho a treinta años de prisión:

- I. Al que sin violencia realice cópula con persona menor de quince años de edad;
- II.- Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; y
- III. Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de quince años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.

Si se ejerciera violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

Artículo 266 Bis.- Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentará hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando:

- I.- El delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas;
- II.- El delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima;
- III.- El delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancia que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión;

IV.- El delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en él depositada.

CAPITULO III

Incesto

Artículo 272. Se sancionará con pena de uno a seis años de prisión, el delito de incesto cuando los ascendientes tengan relaciones sexuales con sus descendientes, siempre y cuando estos últimos sean mayores de edad.

Cuando la víctima sea menor de edad, la conducta siempre será entendida como típica de violación. (codigo penal federal , 2017)

2.7 PAISES Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

En el foro “Violencia Sexual Infantil y Adolescente: Retos Legislativos”, el director médico del Hospital de Pediatría del Centro Médico Siglo XXI, del IMSS, Javier Enrique López Aguilar, afirmó que según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil con 5.4 millones de casos por año.

Informó que desde hace 20 años, Tlaxcala es la entidad con mayor incidencia de pederastia y trata infantil, seguido por Querétaro y Chihuahua, lo que muestra la inoperancia de la justicia penal y civil en esta materia. (senado de la republica , 2019)

Los lugares más afectados por este flagelo son los principales destinos turísticos del país: Acapulco, Cancún y Puerto Vallarta. "También Tijuana por ser el patio trasero de Estados Unidos", agregó. (Ayala, 2019)

Es triste saber que los mexicanos se encuentran en un punto alto cuando se habla acerca del delito cometido hacia los niños y las niñas, si, el abuso sexual infantil, los pedófilos y pederastas hacen y deshacen la vida de los pequeños. Tanto políticos

como personas religiosas muchas veces hacen caso omiso cuando un delito se descubre.

Pero no únicamente está presente en México, pues a nivel mundial es una problemática que se ha suscitado a lo largo de la historia.

"Tailandia fue por muchos años el paraíso del turismo sexual infantil junto con Filipinas, pero lograron modificaciones legales para reducir el fenómeno. Lo que pasó desde entonces es que los depredadores y pederastas buscaron países con fragilidad institucional y los encontraron en América Latina: República Dominicana, Cuba, Cartagena de Indias en Colombia; y en México", dijo a Sputnik Juan Martín Pérez García, director de Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

La impunidad sigue jugando un rol central en la existencia y proliferación de este tipo de delitos. El director de Redim indicó que de cada 100 carpetas de investigación donde los menores son víctimas, sólo una alcanza sentencia condenatoria. Con la trata de personas esas cifras son aún peores, de 3.000 investigaciones realizadas en la última década, solo contabilizaron 45 sentencias. (Ayala, 2019)

El turismo infantil sigue siendo el negocio que más ingresos económicos de, quizás por ello sea que aún no se ha logrado erradicar del todo a los agresores y salvar a las víctimas. Hoy en día existen leyes que están para proteger a los niños, pero en muchos otros lugares esta práctica es considerada parte de la cultura.